

PROHIBICION DE BOLSAS DE POLIETILENO

Fabricante cree que se debe replantear la ordenanza



El 14 de diciembre se prohibirán las bolsas biodegradables.

Samuel Mascassini tuvo que ajustar su empresa, haciendo reducción de personal y de gastos. Insiste en que 6 meses no es tiempo para prohibir las bolsas y no ve cambios en la limpieza de la ciudad.

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

Luego de que el 14 de junio se prohibieran las bolsas de polietileno en los supermercados, un fabricante de estos productos, Samuel Mascassini, comentó que no ve cambios significativos en la limpieza de la ciudad, resaltando que la ordenanza debe ser replanteada debido a que los tiempos fueron muy cortos.

Vale recordar, que luego de la implementación de la norma, éste tuvo que estructurar de nuevo su mercado, incluso llegando a la reducción de personal.

Sobre esto, comentó “primero tuvimos que ajustar las cosas. Tuvimos que achicar gastos y reducir personal. Tuvimos que reestructurar todo el negocio. Quisimos cerrarlo, pero no lo hicimos” al tiempo que agregó “tenemos clientes y una trayectoria, por lo que tuvimos que ofrecer otro tipo de artículos”.

La ordenanza estipula la prohibición de bolsas camisetas de polietileno desde el 14 de junio, y a partir del 14 de diciembre se prohibirán las bolsas biodegradables. “Tenemos hasta el catorce de diciembre de este año para seguir trabajando con bolsas, y estuve hablando con el Secretario de Comercio, donde le planteé mi disconformidad en referencia al tiempo. Esperamos que esto se estire hasta el año que viene”. En este marco, indicó que habló con jefes de supermer-

cados que me comentaron que hubo una baja en las ventas. La gente acude a los comercios sabiendo que van a poder llevar pocas cosas, por lo que terminan comprando menos. La aplicación de la prohibición de bolsas de polietileno tenía como objetivo mantener la ciudad en condiciones limpias. “Se comenta que la ciudad está limpia, pero yo la veo igual, no he notado ningún cambio en referencia a la limpieza”, explicó el entrevistado.

Bolsas de papel - Anteriormente, el entrevistado comentó que se les ha instado a la fabricación de bolsas de papel, pero que “debido al precio que supone fabricar una y al costo que las venden, no se genera ganancia”. En este marco, resaltó que la creación de una bolsa de papel cuesta aproximadamente \$1,50 y que tienen que ser vendidas a \$2,50 para obtener beneficio, mientras que las bolsas de plástico cuestan cerca de 20 centavos y se comercializan a 25 centavos. Asimismo, comentó “le hemos preguntado a los concejales que sucedería en caso de que las empresas de bolsas comencemos a fabricar bolsas sin manijas, ya que estaríamos cumpliendo con la ordenanza”.

Publicidad - Según la ordenanza aprobada el año pasado, el Departamento Ejecutivo municipal debe llevar adelante a partir de la vigencia de la presente la campaña publicitaria “Más por el medio ambiente” Los objetivos de la misma es sensibilizar a la población sobre los beneficios del cambio de hábitos de los vecinos, comerciantes minoristas y supermercados a partir del uso de las bolsas de tela, como así también concientizar a la ciudadanía de la importancia de conservar y cuidar el medio ambiente. ■